INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
Agencia de Viajes y Turismo S.A. "Condor Travel"
Guayaquil – Ecuador

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros por el período Fiscal año 2005 que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa:

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas sin que revelen anomalías en el proceso económico – contable de la Cía.

2.- La Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General.

3.- La documentación Contable y los bienes de la Cía. se conservan de acuerdo a las normas legales.

4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y en mi opinión son confiables.

Camilo Andrade M.
Comisario
Reg. # 4.345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 NOV 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL